LA RAZON
MADRID

13/06/14

Prensa: Diaria
Tirada: 129.927 Ejemplares
Difusión: 95.152 Ejemplares

Cód: 82771665

Página: 50

Sección: SOCIEDAD Valor: 24.918,00 € Área (cm2): 650,3 Ocupación: 69,13 % Documento: 1/2 Autor: J. V. Echagüe Núm. Lectores: 276000

Continúa la polémica por los taxistas «piratas»

Fomento también investiga las aplicaciones de transporte compartido

El sector del taxi, que espera reunirse con la ministra Ana Pastor, afirma que, además de Uber, se está «inspeccionando» sitios como BlaBlaCar

J. V. Echagüe

Uber no, BlaBlaCar sí. Ésa es la lectura principal que se podía hacer con la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres en la mano en torno a las aplicaciones de lo que se ha venido a llamar «taxis piratas», por un lado, y transportes compartidos, por otro. El texto estipula que tanto las personas como las empresas que realizan «transportes de viajeros por cuenta ajena en vehículos de turismo mediante retribución económica» deben encontrarse «previamente autorizados por la Administración». Así, la ilegalidad se produciría si hay una persona o una empresa que se está lucrando ejerciendo de «taxista» o chófer sin autorización. Con todo, las apps de transportes compartidos no quedan fuera de sospecha. Al menos para las patronales de transporte de viajeros. En principio, un sitio como BlaBlaCar se limita a poner en contacto a varias personas que quieran compartir gastos en un viaje interurbano –gasolina, mantenimiento, etc–. Sin embargo, como explica Julio Moreno, presidente de la Federación Española de Taxis, estas aplicaciones, «diferentes a Uber», pueden tener «alguna laguna». De hecho, les consta que Fomento «las está inspeccionando», después de que el sector así lo reclamara. Hay que recordar que, según reconocieron desde BlaBlaCar a este diario, la empresa actualmente «no obtiene beneficios» y que funciona más como una «red social», pero que a día de hoy se encuentra «en fase de implantación el cobro de una comisión».

PETICIÓN

El sector solicitará al Gobierno el cierre de estas apps si no cumplen con la ley

Huelga el 1 de julio

La Federación Española de Taxis será uno de los actores implicados en la reunión de las patronales de transporte de viajeros por carretera que se producirá el próximo lunes. La reunión nace con el objetivo de emplazar a la ministra de Fomento, Ana Pastor, a un encuentro para encontrar formas de atajar las pérdidas económicas sufridas por el sector por el transporte compartido por internet, un fenómeno que provocó una huelga del gremio en las grandes capitales europeas durante el pasado miércoles. No en vano, como informó ayer LA RAZÓN, el sindicato de taxistas de Barcelona, única ciudad en la que, hasta el momento, opera Uber, estima que durante los dos meses que lleva activa la app han perdido entre un 10% y un 15% de ingresos. Además, la Federación Profesional del Taxi y UGT-Uniatramc ya se han mostrado partidarias de convocar un nuevo paro para el 1 de julio.

El objetivo de las patronales no lleva a engaño: si estas apps no admiten la legalidad y cumplen los mismos trámites que el sector –la formación, la obtención de una licencia, los permisos reglamentarios, etc–, se pedirá al Gobierno directamente su cierre. «Si alguien abre una página web para la venta de estupefacientes, la cierran de inmediato», compara Moreno con la situación actual.

En este contexto, explica, BlaBlaCar, aunque no «choca» frontalmente con los intereses del sector del taxi, sí que lo hace con el transporte de autobús. La patronal del sector, Fenebus, que estará presente en la reunión del próximo lunes, ha achacado a este nuevo modelo de transporte de particulares una caída de viajeros de un 7% –el total de pérdidas fue de un 14%–.

Con todo, Moreno cree que la ley de ordenación actual está «suficientemente reforzada» para proteger los derechos del sector y no sería necesario ningún «retoque» ante las nuevas apps de transportes. De hecho, la Generalitat de Cataluña, única comunidad autónoma que se ha visto obligada a actuar ante la llegada de Uber, ha abierto un expediente sancionador a la empresa y a tres conductores en virtud de la ley estatal vigente. Un texto que, en el caso de que la app se extendiera, sería de obligado cumplimiento en cada región. Estas penas podrían acarrearle 6.000 euros a cada una de las partes. En cuanto a los viajeros, que por hacer uso de Uber podrían enfrentarse a multas de hasta 600 euros, fuentes de la Genaralitat explican que no se tiene intención de actuar contra ellos.

La UE se desentiende

Mientras tanto, Bruselas sigue abogando por no intervenir en este conflicto. El pasado miércoles, Ana Pastor pidió a la Unión Europea que aborde los nuevos sistemas de intermediación de transporte a fin de establecer una acción común, debido al carácter global de las nuevas tecnologías. Algo, pidió Fomento, que debería ser tratado en la próxima reunión del Consejo de Ministros europeos de Transporte. Sin embargo, la Comisión Europea respondió ayer diciendo que este aspecto «no es algo que esté en el horizonte» de la UE, dijo Ryan Heath, portavoz responsable de la Agenda Digital. «Los gobiernos nacionales tienen que solucionar esto por sí solos y nuestra opinión es que deberían hacerlo dando la bienvenida a la innovación», añadió.

Ya en nuestro país, el PSOE solicitó la comparecencia de la ministra en el Congreso para que explique la estrategia con la que se va a afrontar los conflictos surgidos, «que van a ir a más». Mientras, el diputado de la Izquierda Plural (IU-ICV-CHA) por Asturias, Gaspar Llamazares, exigió al Gobierno que «prohíba de inmediato» servicios «sanguijuela» como Uber que llevan a cabo una actividad «ilegal» y cometen «fraude laboral y tributario».

Botella pide «adaptarse a la tecnología»

La alcaldesa de Madrid, Ana Botella, también ha dado su opinión sobre el conflicto del sector del taxi con la «app» Uber. De acuerdo con Botella, el Ayuntamiento «no puede controlar» este tipo de aplicaciones y que la ley actual «tiene que adaptarse a las nuevas tecnologías». No obstante, la regidora insistió en la importancia que tienen los taxistas para la capital e insistió en que lo que está ocurriendo «está en consonancia con lo que ocurre cuando se piratea música o películas». Por su parte, Salvador Victoria, el consejero de Presidencia y Justicia y portavoz del Gobierno regional, aseguró que se deben exigir «las mismas condiciones» a aquellos que prestan el mismo servicio que un taxi.



LA RAZON
MADRID

13/06/14

Prensa: Diaria
Tirada: 129.927 Ejemplares
Difusión: 95.152 Ejemplares

Cód: 82771665

Página: 51

Sección: SOCIEDAD Valor: 21.952,00 € Área (cm2): 572,9 Ocupación: 60,9 % Documento: 2/2 Autor: J. V. Echagüe Núm. Lectores: 276000

Rubén Mondelo



La huelga de taxis podría repetirse el próximo 1 de julio

Datos de la oferta

Ubicación: Madrid, provincia de Madrid (España)

Descripción: The core of Uber is in the city team, led by a General Manager. They make the magic that is Uber, a reality. It's a big deal and the qualities and capabilities required of an Uber GM mean you are an incredibly intelligent, talented and highly sought-after

Uno de los anuncios que reproducen las webs de empleos

Se busca «jefe» de Uber «talentoso» para Madrid

J. V. Echagüe

«Las cualidades necesarias para ser director general de Uber residen en ser increíblemente inteligente, talentoso y altamente solicitado. ¿Usted lo cumple?». Así comienza un anuncio de solicitud de trabajo para la ciudad de Madrid y que puede encontrarse en multitud de webs de búsqueda de empleo. Y es que, mientras que Uber ni confirma ni desmiente –al menos de manera oficial– que esté pensando en extender sus servicios a otras ciudades como Madrid o Bilbao, fuentes del sector de las «startups» y del propio sindicato de taxistas aseguran que la empresa californiana tiene la intención de ampliar su negocio a otras localidades españolas. En este anuncio, publicado el pasado 15 de mayo y al que los interesados pueden inscribirse vía on-line, se especifica que para el puesto, un «mando intermedio», se requieren «tres o cuatro años de experiencia» y se ofrece «jornada completa». Del mismo modo, se señala que el candidato tiene que contar con una «ingeniería técnica» como formación. Entre los objetivos, el texto afirma que el director general deberá «extender la marca Uber a las masas» y, asimismo, será responsable de «la excelencia operativa y el mantenimiento de la calidad de Uber a través de la experiencia del viajero».

Lo cierto es que la empresa ha logrado rentabilizar la polémica –tanto en nuestro país como en las grandes capitales europeas– ofreciendo a los usuarios descuentos al 50% e incluso transportes gratuitos. De hecho, estas promociones aún estaban vigentes hasta las 13:00 horas de ayer, un día después de la huelga. Al final, y como era de prever, la app se convirtió en líder de descargas dentro de su categoría gracias en buena parte a toda la «publicidad» gratuita recibida en los últimos días.